

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)
ANONIMO
SIN DIRECCION – SE PUBLICA EN CARTELERA
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

Referencia: Expediente No. 2020523490106219-E

Comportamientos contrarios: Art. 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando este hubiere caducado.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **9 de junio de 2023 a las 14:00 horas.**, p.m. por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Bogotá D.C. Hoy _____ se fija la presente comunicación, con el fin de informar la peticionaria (o) el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible al público (cartelera) en las instalaciones de la inspección 2 A de Policía, siendo las siete de la mañana (7.00) AM por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. La presente comunicación permaneció fijada en el lugar visible al público (cartelera) en las instalaciones de la inspección 2 A de Policía, por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfija _____ siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm).

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía